

SESIÓN INFORMATIVA ECMS

Covadonga Martín

Javier Bernardo

David Galán

David Sandín

Paloma Méndez

Jacinto Carrasco

SESIÓN INFORMATIVA - ECMS

Banco de España – Hemiciclo 2

14 de febrero de 2020



ÍNDICE

1. VISIÓN GENERAL
2. CONECTIVIDAD Y MENSAJERÍA ISO20022
3. POOL Y ESTRUCTURA DE CUENTAS
4. COLATERAL Y CRÉDITO
5. DÍA OPERATIVO
6. CALENDARIO ORIENTATIVO Y PRINCIPALES HITOS
7. SEGUIMIENTO DE LAS ENTIDADES
8. DOCUMENTACIÓN DEL PROYECTO

ÍNDICE

1. VISIÓN GENERAL

2. CONECTIVIDAD Y MENSAJERÍA ISO20022

3. POOL Y ESTRUCTURA DE CUENTAS

4. COLATERAL Y CRÉDITO

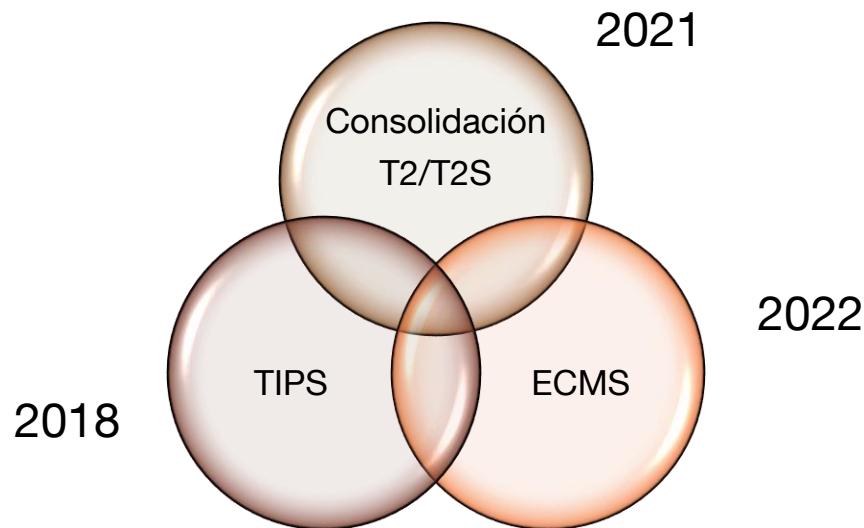
5. DÍA OPERATIVO

6. CALENDARIO ORIENTATIVO Y PRINCIPALES HITOS

7. SEGUIMIENTO DE LAS ENTIDADES

8. DOCUMENTACIÓN DEL PROYECTO

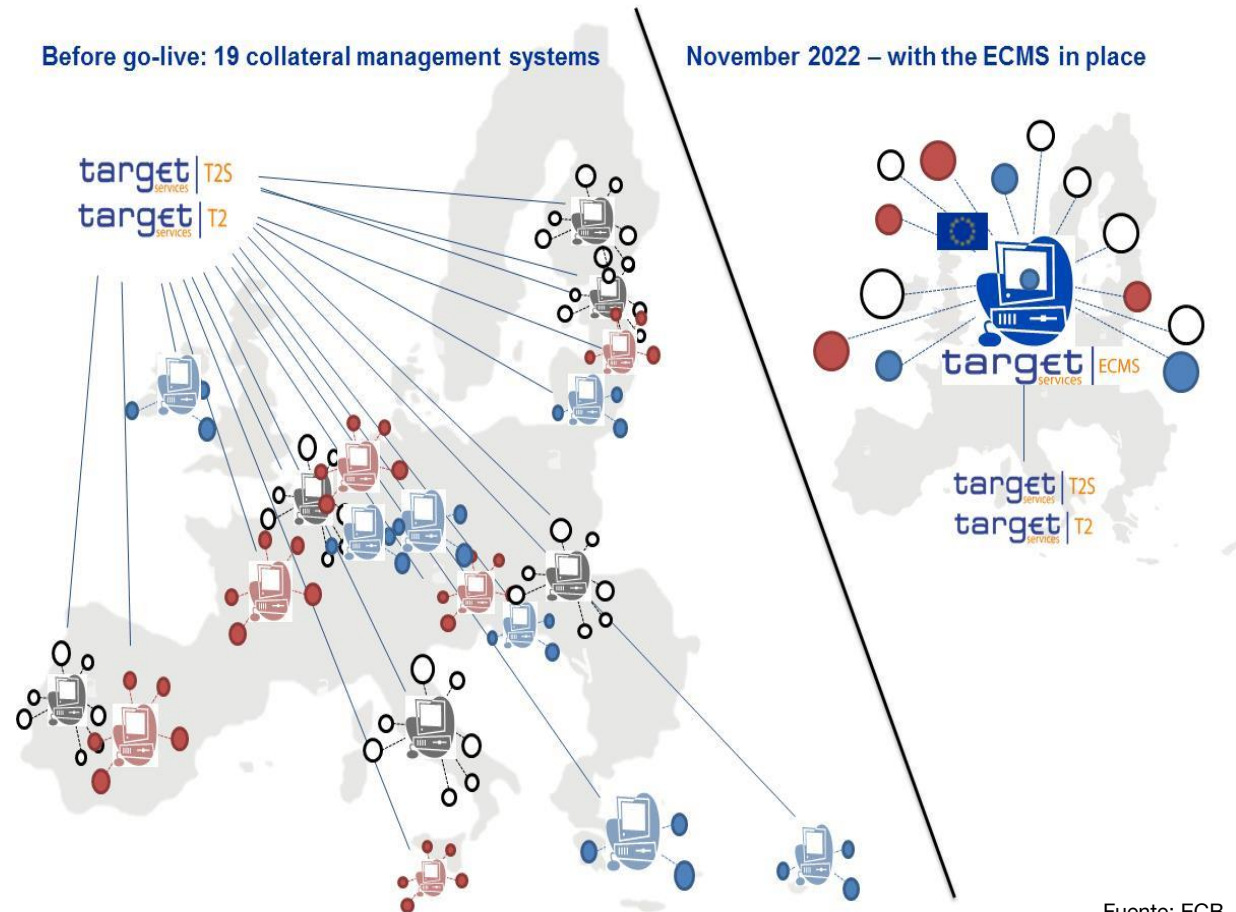
- En diciembre de 2017, el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo aprobó el comienzo de la fase de realización de un nuevo proyecto de Gestión de Colateral dentro del marco de Política Monetaria “Eurosystem Collateral Management System – ECMS”.
- Encuadrado en la visión estratégica del Eurosistema.



- ECMS (Eurosystem Collateral Management System) es un **sistema único** de gestión de colateral, **estandarizado y armonizado**, capaz de gestionar activos utilizados como colateral en todas las jurisdicciones del Eurosistema.
- Reemplazará todos los sistemas de gestión de colateral locales, en línea con otros sistemas y plataformas comunes que funcionan de forma transversal en toda el área Euro.
- Permitirá a las distintas entidades operar a través de un único sistema en vez de a través de distintos sistemas locales, así como gestionar toda la posición de colateral y crédito de forma integrada.

Objetivos de este proyecto:

- ✓ Unificar la gestión de colateral en las operaciones de crédito del Eurosistema.
- ✓ Modernizar la infraestructura.
- ✓ Mayor eficiencia en la gestión.
- ✓ Igualdad de condiciones para todas las entidades del Eurosistema.



Fuente: ECB

¿A QUIÉN AFECTA?

- A todas las entidades de contrapartida en las operaciones de crédito del Eurosistema.
- A los Depositarios Centrales de Valores (CSDs) y Agentes Tripartitos (TPA).
- A los Bancos Centrales Nacionales.

¿CUÁNDO EMPIEZA?

- Migración en **Noviembre 2022**.
- Dependencia con el proyecto de “Consolidación T2-T2S” – un año posterior a su puesta en producción.
- Migración en **Big-Bang** – Todas las comunidades simultáneamente.
- Sin coexistencia con el Sistema Actual.



Componentes Comunes

ESMIG Conectividad	Facturación
------------------------------	--------------------

DWH Datos históricos

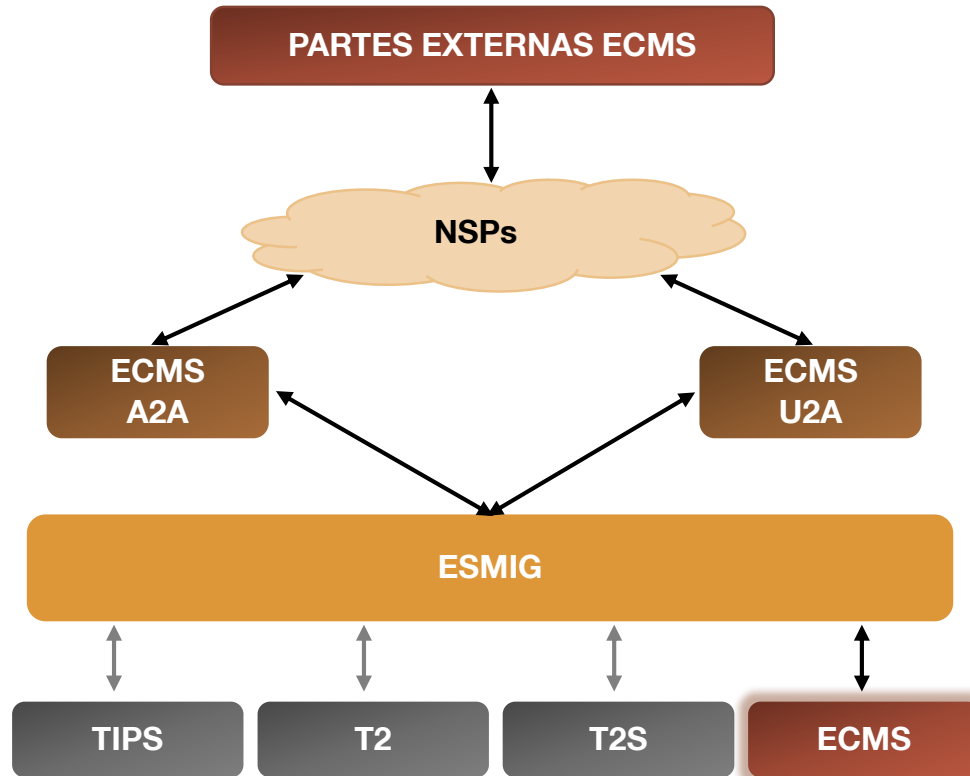
- Conexión a través de la misma **puerta de entrada (ESMIG)** que para otros servicios TARGET.
- Interfaz gráfica de usuario para contrapartidas U2A y comunicación A2A, basada en mensajería ISO 20022 y ficheros XML.
- Mismas instrucciones de movilización y desmovilización para activos negociables, independientemente del BCN o de la localización del activo.
- Para movilizaciones transfronterizas, se pasa a interactuar con único sistema en vez de con distintos sistemas locales.
- Un formato único para las movilizaciones de activos no negociables.

La relación con las contrapartidas seguirá siendo descentralizada. El interlocutor para las contrapartidas españolas será Banco de España, a través de la Unidad de Gestión de Garantías.

Eurosystem Single Market Infrastructure Gateway (ESMIG)

- Es un portal de entrada a todos los Servicios TARGET.
- Permite el acceso a la interfaz de usuario (GUI – Graphical User Interface) de los distintos componentes.
- Enfoque multi-proveedor.
 - La comunicación será neutral con respecto a la red y no estará basada en funciones exclusivas de un determinado proveedor.

ESMIG será el único punto de acceso a todos los Servicios TARGET tanto en A2A como en U2A.



Fuente: ECB

Modos de Conectividad – A2A y U2A

A2A mode

La comunicación con ECMS via mensajes de acuerdo al standard ISO 20022 y ficheros XML.

Todas las comunicaciones entre CSDs, TPAs y ECMS serán en A2A.

U2A mode

Nueva funcionalidad de pantallas online via GUI – “graphical user interface” de ECMS.

2. CONECTIVIDAD Y MENSAJERÍA ISO 20022

Posibilidad de utilizar un “technical sender”.

Cada usuario de ECMS dispondrá de un nombre de acceso único y de un certificado.

La autorización estará basada en “privilegios de usuario” que serán parte de los datos estáticos de ECMS y determinarán las funcionalidades a las que tiene acceso cada usuario.

Cada BCN es responsable de la configuración de los datos estáticos y de los roles de las contrapartidas que pertenecen a su comunidad.

Como parte de la configuración, entre los distintos roles predefinidos, existirá un rol de “4 ojos” para verificar instrucciones.



MyStandards

- ✓ MyStandards es un repositorio web de mensajería ISO-20022 y una herramienta de consulta para toda la **comunidad** (Bancos Centrales, CSDs y Contrapartidas). Será la guía de referencia para las adaptaciones necesarias.
- ✓ Las personas de contacto de las Contrapartidas e Iberclear serán añadidas al **grupo de ECMS** en MyStandards, donde se colgarán ejemplos de mensajes y las aclaraciones oportunas.
- ✓ Será la Unidad de Gestión de Garantías la que reportará las dudas y consultas de su Comunidad a ECMS – Eurosistema.



MyStandards

- ✓ Guía de mensajes. Se proporcionará una guía que incluirá:
 - Listado exhaustivo de mensajes -de entrada y salida-.
 - Flujos de la mensajería.

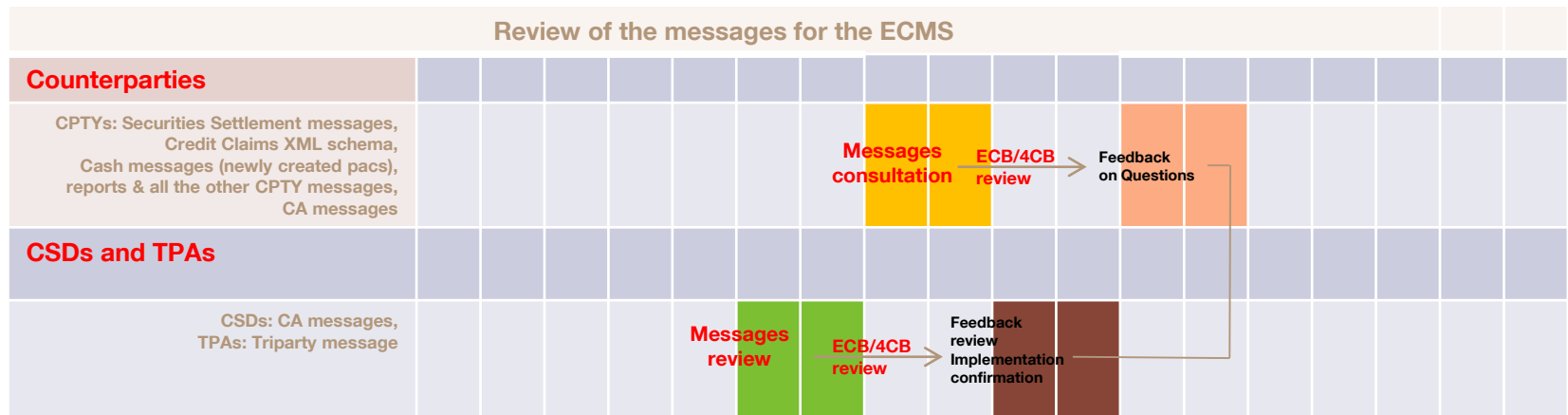
- ✓ Reportar todas las consultas, dudas y aclaraciones a la Unidad de Gestión de Garantías en el teléfono **+91 799 8989** o a través del **formulario de contacto**:

<https://www.bde.es/bde/es/areas/polimone/activos/proyecto-ecms-094c9011cf33071.html>

2. CONECTIVIDAD Y MENSAJERÍA ISO 20022

	Messages consultation
	Feedback on questions
	Initial review / active contribution
	Feedback review / implementation confirmation

Actor/timeline	Dec 2019	Jan 2020	Feb 2020	Mar 2020	Apr 2020	May 2020	Jun 2020	Jul 2020	Aug 2020
----------------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------



Inicio **revisión de los mensajes** por parte de **Iberclear** → Lunes 17 de febrero

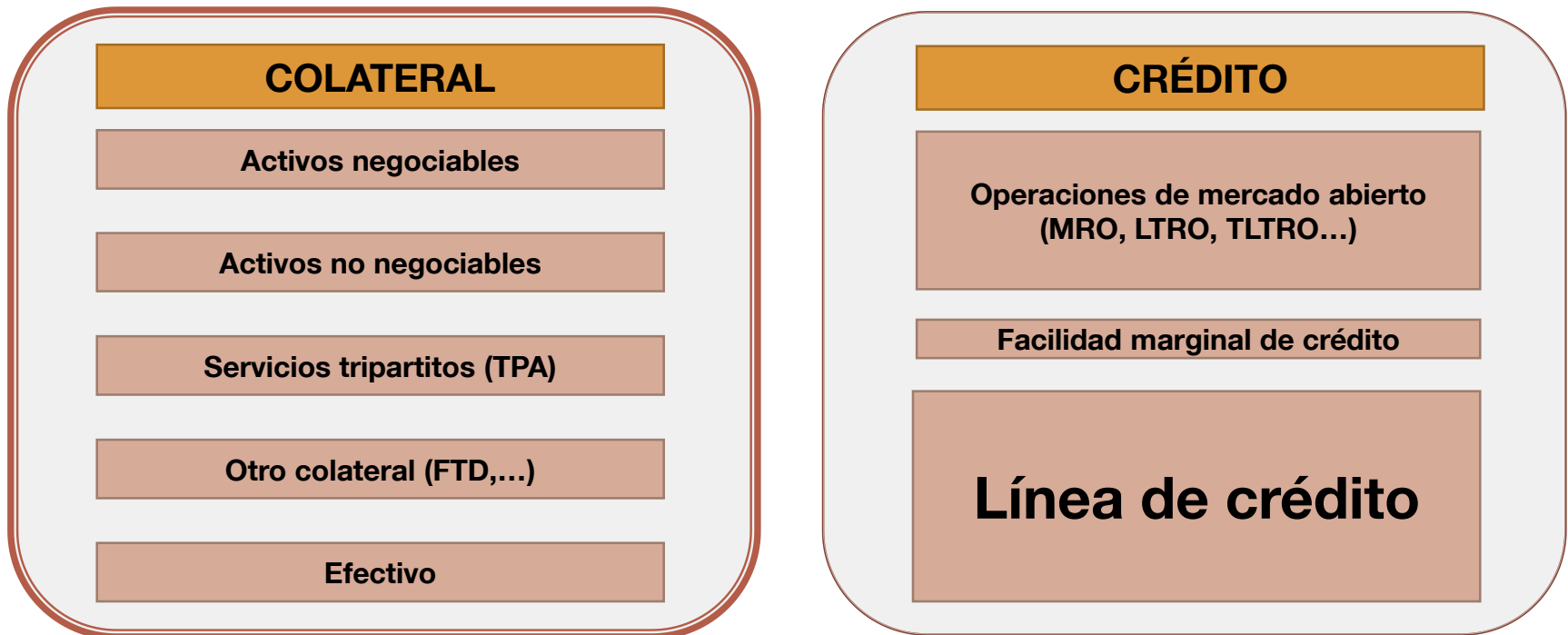
Inicio de **consulta de mensajería** por parte de las **Contrapartidas** → Lunes 16 de marzo

ÍNDICE

1. VISIÓN GENERAL
2. CONECTIVIDAD Y MENSAJERÍA ISO20022
- 3. POOL Y ESTRUCTURA DE CUENTAS**
- 4. COLATERAL Y CRÉDITO**
5. DÍA OPERATIVO
6. CALENDARIO ORIENTATIVO Y PRINCIPALES HITOS
7. SEGUIMIENTO DE LAS ENTIDADES
8. DOCUMENTACIÓN DEL PROYECTO

ECMS gestionará la posición de colateral y crédito a través de pools.

POOL



LÍMITES EN EL POOL

3. POOL Y ESTRUCTURA DE CUENTAS

- Los pools se crearán en el ECMS por los BCN.
- El pool se divide en dos partes: posición de colateral y posición de crédito. La diferencia entre ambas corresponde a la sobrecolateralización de una entidad, que puede utilizarse como línea de crédito.
- Cada pool puede estar vinculado a una o varias cuentas internas: ECMS Counterparty Asset Accounts (activos domésticos) y ECMS NCB Cross Asset Accounts (activos transfronterizos), donde se refleja el colateral de las contrapartidas. Dichas cuentas también se configuran a nivel BCN.
- Los distintos tipos de colateral requieren distintas Internal Asset Accounts. Los activos negociables tienen que estar en una cuenta distinta de los no negociables.
- Cada pool está vinculado a una única cuenta de efectivo en CLM, que se utilizará para la liquidación de las operaciones de política monetaria.

3. POOL Y ESTRUCTURA DE CUENTAS

- Las **cuentas internas** de ECMS estarán **vinculadas**, a través de los datos estáticos de la aplicación, **con cuentas externas**.
- Dentro de las cuentas externas, las más importantes son las siguientes:
 - **T2S Securities Accounts for Regular Collateral**: Cuentas de valores, propiedad de la entidad y pignorada a favor de BdE, donde han de transferirse los activos negociables para una movilización. También es la cuenta en la que se alojan los activos procedentes de una recolocación.
 - **T2S Securities Accounts for Intraday Auto-collateral**: Cuentas abiertas por la DCV en T2S, donde se mantiene la posición de activos negociables en autocolateralización.
 - **CLM Main Cash Accounts**: Su función principal es la liquidación de efectivo en las operaciones de política monetaria.
 - **T2S Dedicated Cash Accounts**: Se utiliza, entre otras cosas, para recibir los pagos procedentes de los eventos corporativos de los activos pignorados.

La posición de Colateral estará compuesta por la suma de los efectivos de la siguientes posiciones:

- Activos negociables. Deberán figurar como elegibles en la lista publicada por el Banco Central Europeo. Domésticos y transfronterizos.
- Activos no negociables. Préstamos no hipotecarios a entidades no financieras con calificación crediticia suficiente. Domésticos y transfronterizos
- Depósitos a plazo captados de las entidades en subastas de absorción de liquidez.
- Depósitos de efectivo como ajuste a un descubierto de garantías.
- Posición Triparty.
- Colateral de Emergencia transfronterizo (Emergency Foreign Collateral).

Posición de las Garantías de una Contrapartida:

- Nacen 3 nuevos conceptos de la posición de colateral dependiendo del contexto:

Provisional Position

Refleja el saldo previsto de una cuenta en un momento dado teniendo en cuenta los movimientos (a) asentados y (b) pendientes (instruidos pero no liquidados).

Conservative Position

Refleja el saldo de una cuenta en un momento dado teniendo en cuenta (a) todos los movimientos asentados y (b) todos los movimientos negativos pendientes (desmovilizaciones aún no asentadas).


Actual Position

Refleja el saldo de una cuenta en un momento dado teniendo en cuenta todos los movimientos asentados.

Activos negociables (domésticos y transfronterizos)



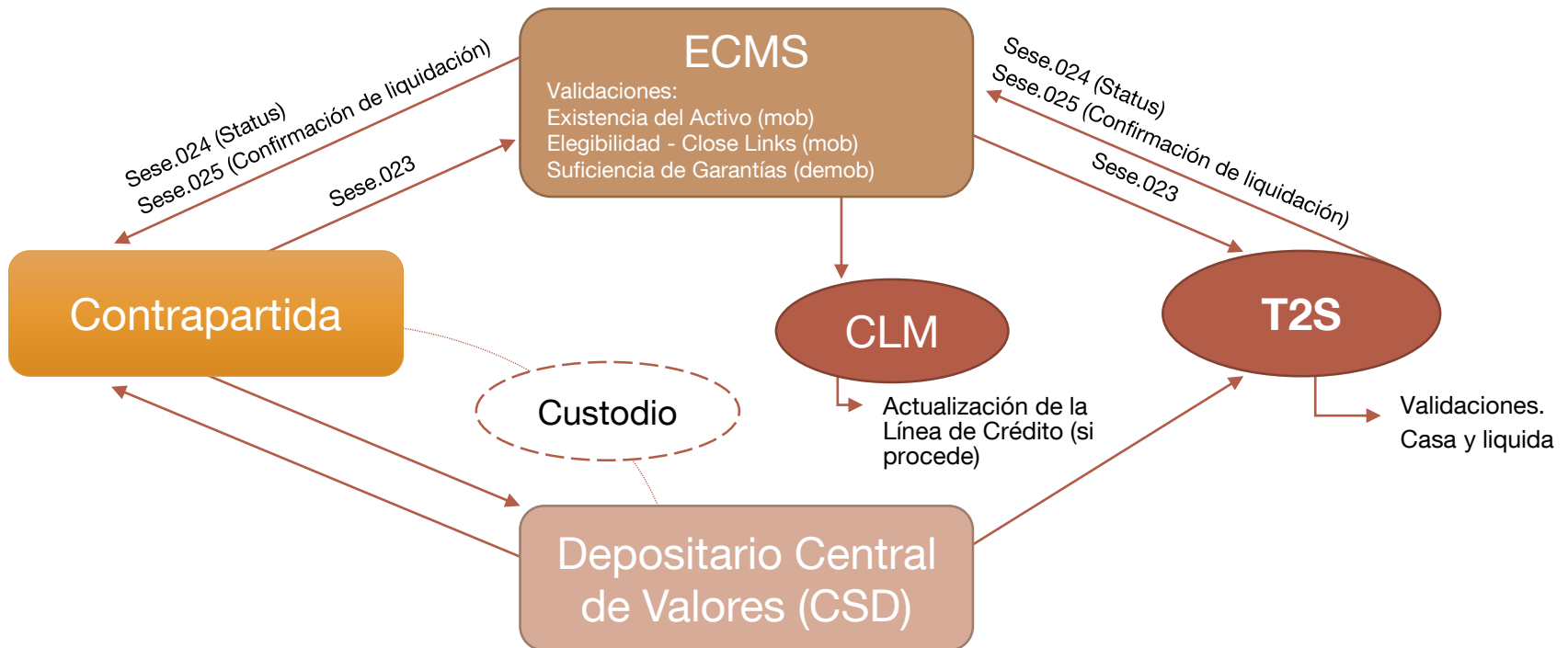
Las instrucciones de pignoración y despignoración enviadas a ECMS podrán realizarse:

 **U2A.** A través de la GUI de ECMS por medio de un operador de la Entidad de Contrapartida o entidad autorizada.

 **A2A.** Mediante mensajería conforme al Standard ISO 20022.

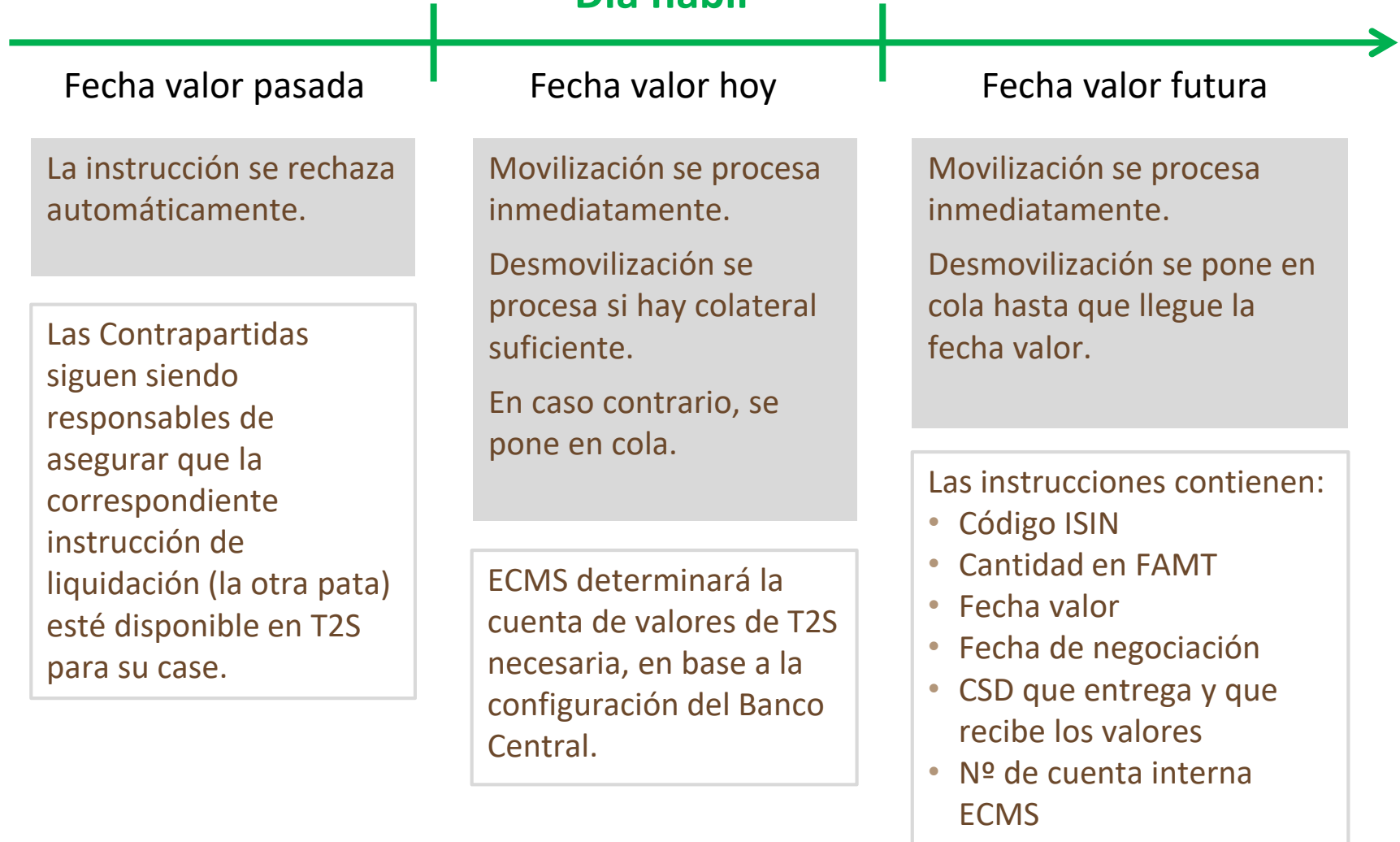
Movilizaciones y desmovilizaciones

Para pignorar un valor negociable, las entidades deberán instruir dos patas, una dirigida a la CSD y otra a ECMS para el case en T2S y su posterior liquidación.



4. COLATERAL Y CRÉDITO. Activos negociables (iii)

Día hábil



4. COLATERAL Y CRÉDITO. Activos negociables (iv)

La posición de Activos Negociables en ECMS se actualizará en base a:

Instrucciones de **movilización y desmovilización** de las Contrapartidas

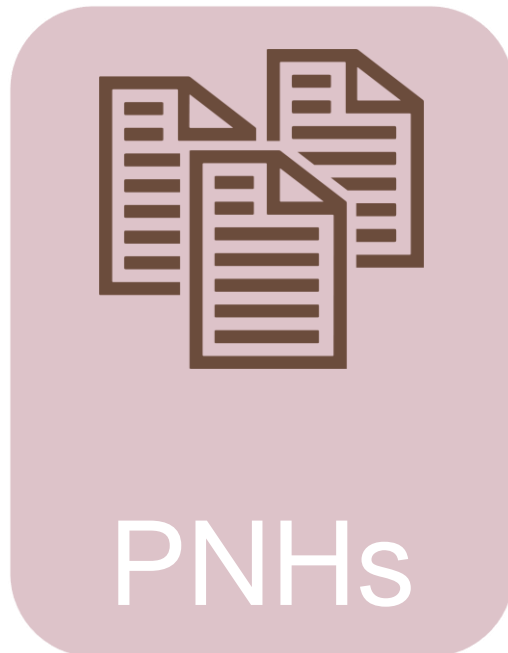
&

Eventos Corporativos

Las actualizaciones del colateral se realizarán tras movilizaciones y desmovilizaciones en tiempo real, y al inicio del día con las amortizaciones y actualizaciones de precios.

Si un activo deja de ser elegible, será valorado a cero. La posición se mantiene en el Sistema y es la Contrapartida quien debe mandar una instrucción de desmovilización para retirarlo de su pool.

¿Qué Préstamos No Hipotecarios procesará ECMS?



PNHs (CC)
movilizados a nivel
individual

Marco general



PNHs adicionales
(ACC) movilizados
a nivel individual

Marco temporal

4. COLATERAL Y CRÉDITO. Activos no negociables (ii)

ECMS permitirá el envío de instrucciones en:

- U2A. A través de la GUI de ECMS. Hasta las 17:45.
- A2A. Mediante el envío de ficheros XML. Hasta las 16:00.

Los PNHs deberán registrarse antes de ser movilizados. Ambos procesos se realizarán simultáneamente. La comprobación de elegibilidad sólo se procesa en la instrucción de movilización.

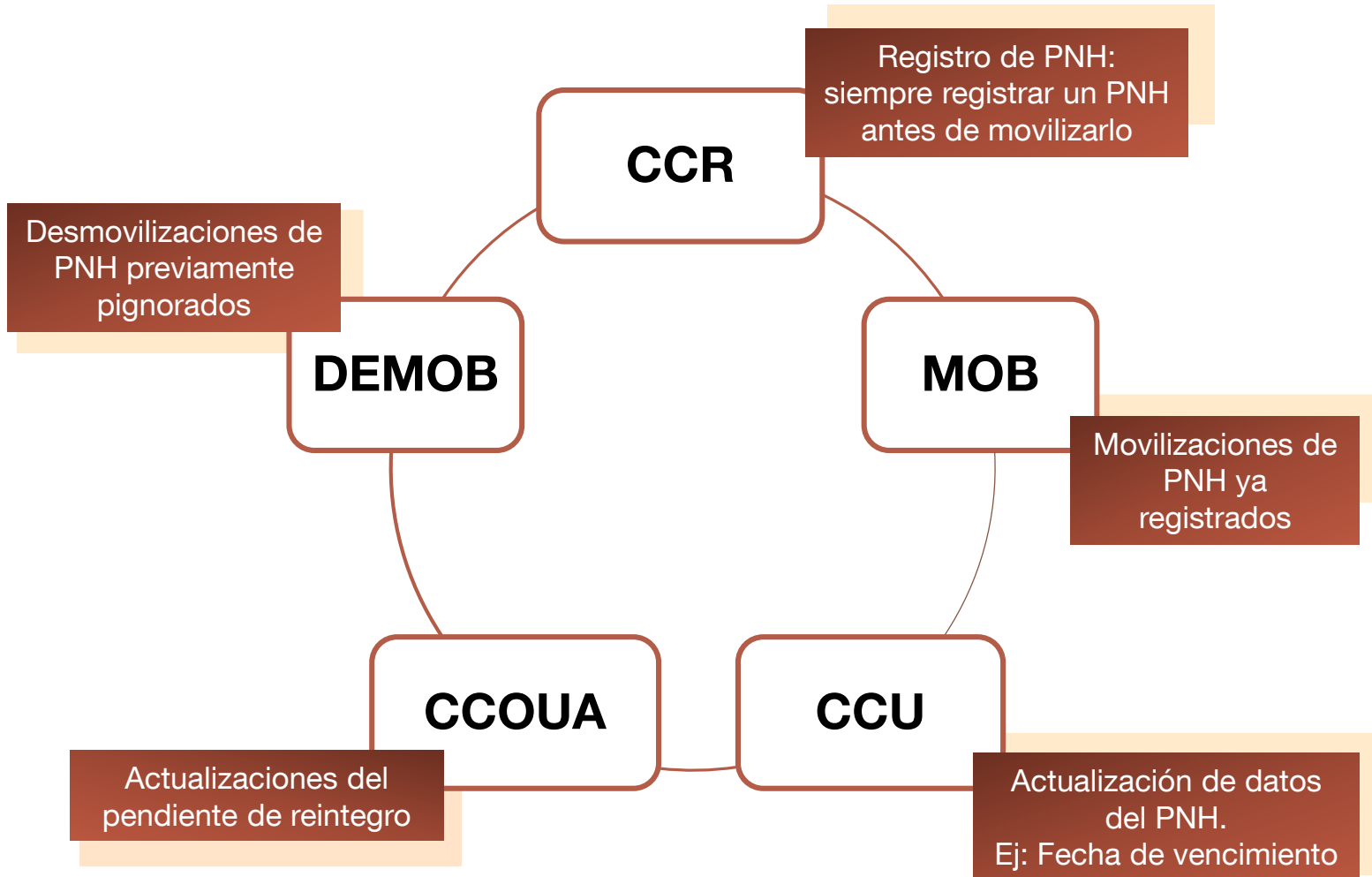
Si un PNH deja de ser elegible, debe ser desmovilizado por la Contrapartida mediante una instrucción

ECMS retirará automáticamente del pool los PNH a su vencimiento.

Los préstamos se valorarán e incluirán en póliza en su fecha valor.

ECMS gestionará tanto PNH domésticos como transfronterizos.

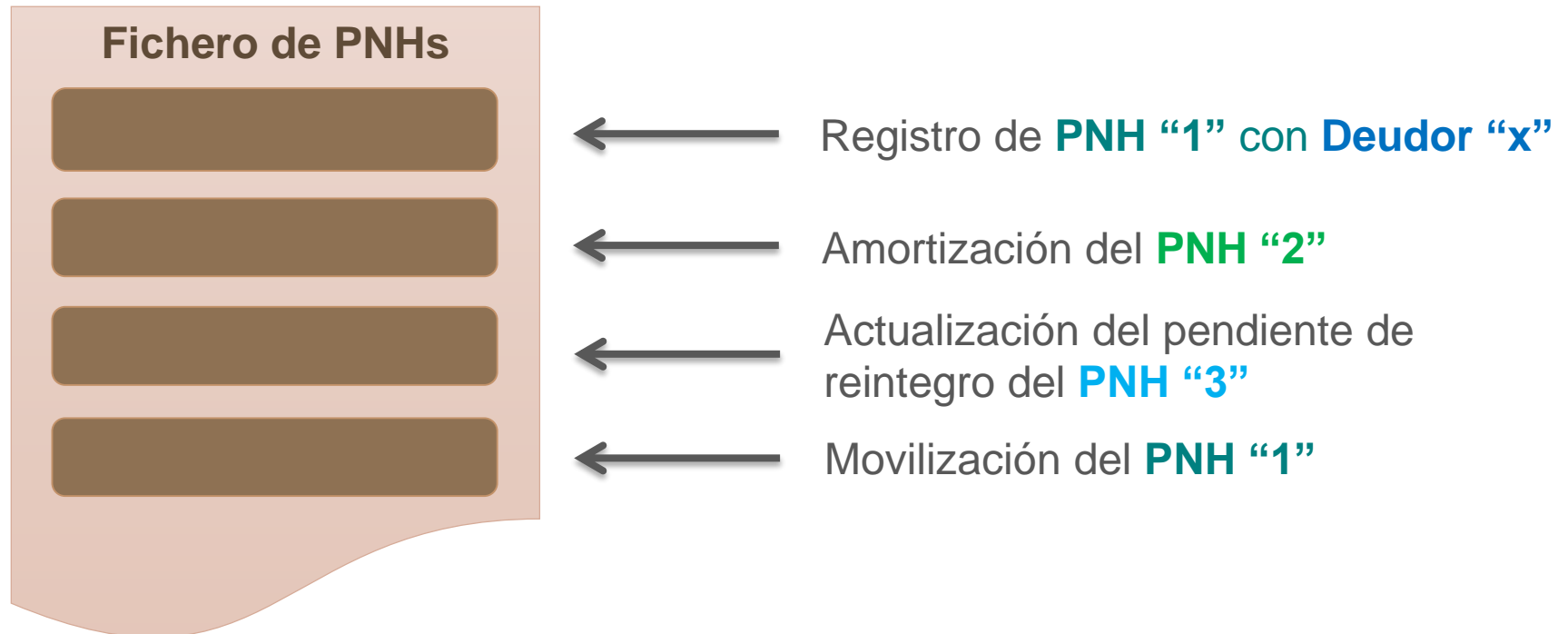
4. COLATERAL Y CRÉDITO. Activos no negociables (iii)



4. COLATERAL Y CRÉDITO. Activos no negociables (iv)

Ejemplo de fichero de PNHs (A2A):

Un fichero contempla múltiples instrucciones pero solo para una misma fecha valor (que puede ser futura)

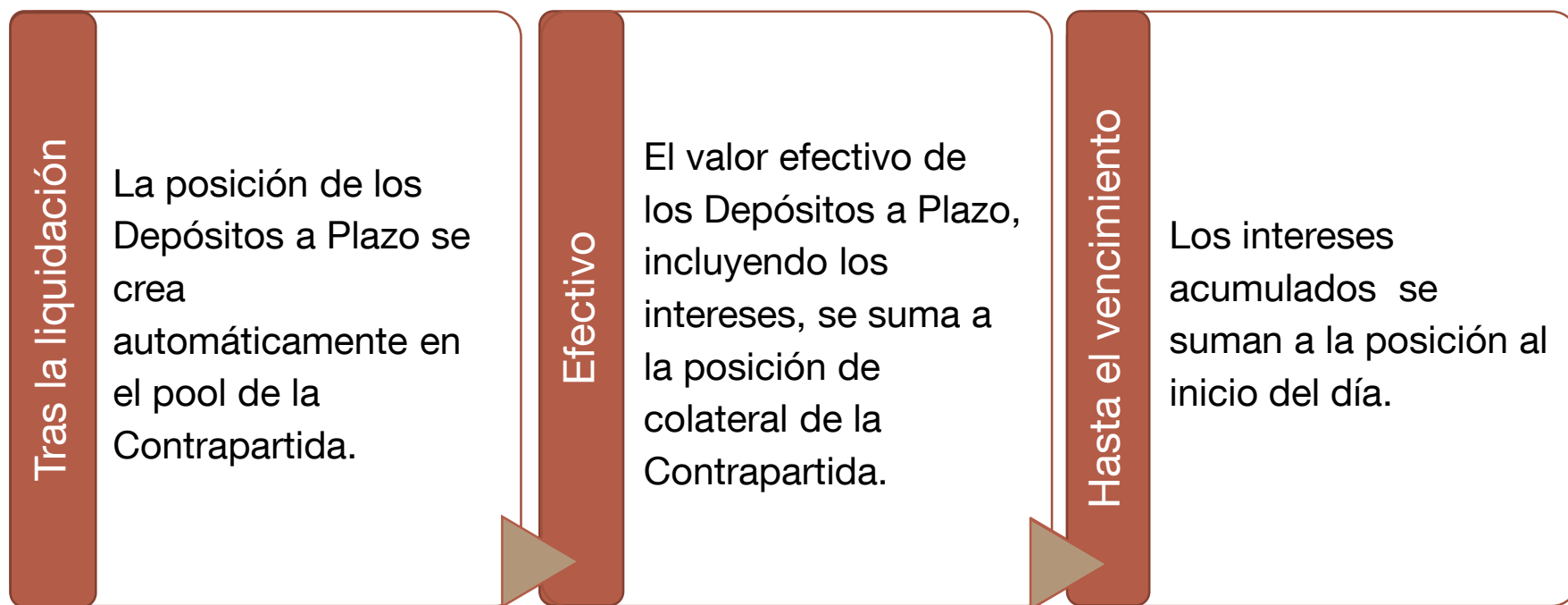


Información relevante de PNH:

PNH

Referencia del PNH (de la Contrapartida)	Referencia del PNH (del Eurosistema)	
Tipo de préstamo	Moneda	Ley que rige el préstamo
Pendiente de reintegro	Tipo de interés susceptible de cambio (S/N)	
Tipo de interés (fijo o variable)	Fecha de cambio de tipo de interés	
Fecha de Formalización	Banco Agente	Fecha de última actualización
Susceptibilidad de flujos negativos	Periodo de revision del tipo de interés	
Índice de referencia del tipo de interés	Techo	Fecha de vencimiento

Depósitos a plazo captados por el Eurosistema en subastas de absorción de liquidez (Fixed-Term Deposits – FTD).



Depósitos de efectivo como ajuste a un descubierto de Garantías.



Margin Call

Cuando una entidad se quede en descubierto (no tiene colateral suficiente para garantizar su posición de crédito), recibirá un aviso o “Margin Call”. La contrapartida podrá resolver el Margin Call movilizándolo con activos o efectivo.

Movilización de efectivo

Podrá realizarse por la Contrapartida o por el Banco de España. En el caso de que se movilice efectivo en vez de activos, el **ECMS calculará automáticamente** la cantidad de efectivo necesaria para resolver el margin call.

Movilización automática

Si a las 16:45 no se ha resuelto el Margin Call, ECMS convierte automáticamente en colateral el efectivo procedente de eventos corporativos. Si a las 17:00 el descubierto persiste, ECMS realiza una movilización automática de efectivo.

Desmovilización automática

Después del cálculo de los intereses de los depósitos de efectivo y la valoración del pool, ECMS automáticamente desmovilizará el exceso de efectivo colateralizado.

4. COLATERAL Y CRÉDITO. Pool y estructura de cuentas

POOL

COLATERAL

Activos negociables

Activos no negociables

Servicios tripartitos (TPA)

Otro colateral (FTD,...)

Efectivo

CRÉDITO

Operaciones de mercado abierto
(MRO, LTRO, TLTRO...)

Facilidad marginal de crédito

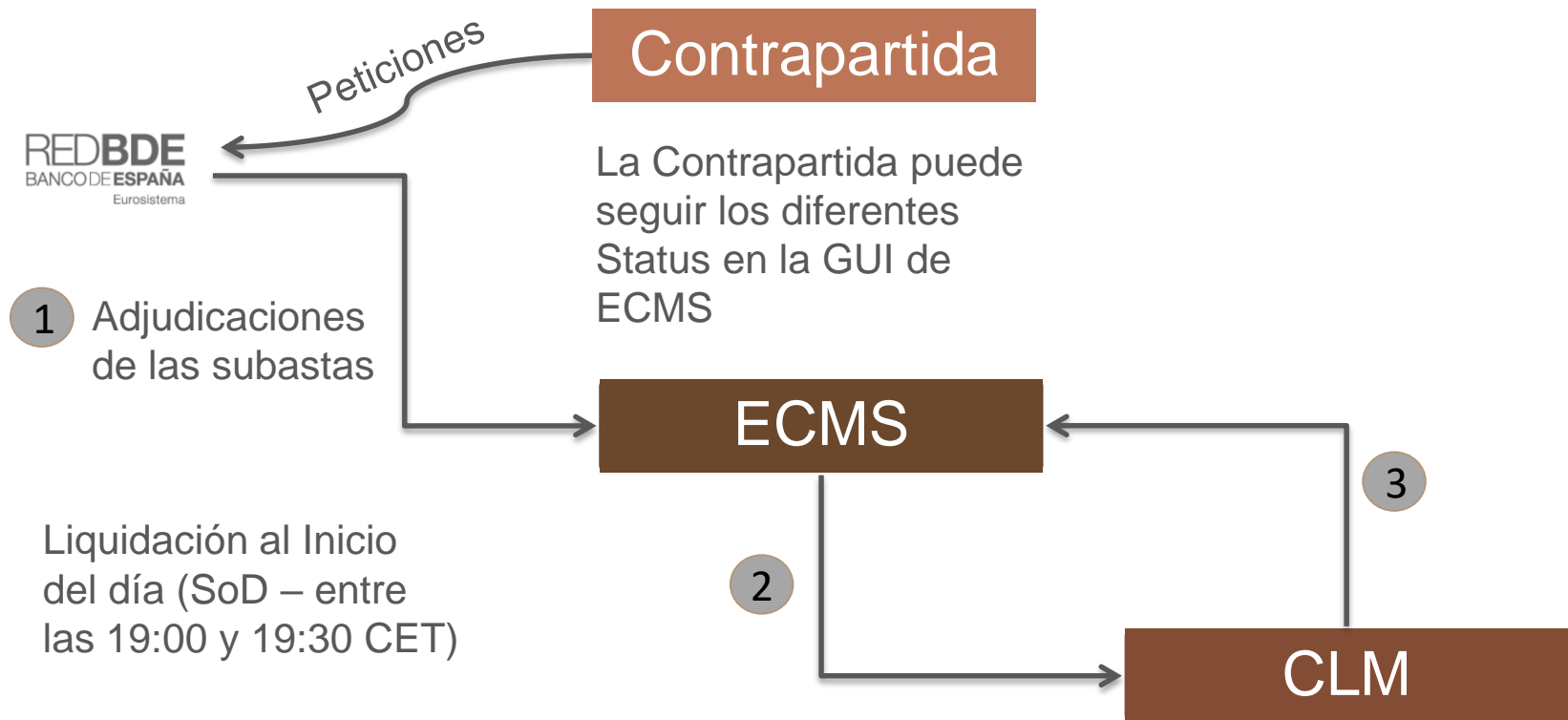
Línea de crédito

LÍMITES EN EL POOL

Operaciones de Mercado Abierto y Facilidades Permanentes

Tipos de operaciones de política monetaria		Tipos de instrumentos		Vencimiento	Frecuencia	Procedimiento	
		Inyección de liquidez	Absorción de liquidez				
Operaciones de mercado abierto	Operaciones principales de financiación	Operaciones temporales	-	Una semana	Semanal	Subasta estándar	
	Operaciones de financiación a plazo más largo	Operaciones temporales	-	Tres meses	Mensual	Subasta estándar	
	Operaciones de ajuste	Operaciones temporales	Operaciones temporales		No estandarizado	No estandarizado	Subasta
		Swaps de divisas	Swaps de divisas				Procedimiento bilateral
			Captación de depósitos a plazo				
	Operaciones estructurales	Operaciones temporales	Operaciones temporales		No estandarizado	No estandarizado	Subasta estándar
		-	Emisión de certificados de deuda del BCE		Menos de 12 meses	No estandarizado	
Compras simples		Ventas simples		-	No estandarizada	Subasta Procedimiento bilateral	
Facilidades Permanentes	Facilidad marginal de crédito	Operaciones temporales	-	A un día	Acceso a discreción de las entidades de contrapartida		
	Facilidad de depósito	-	Depósitos	A un día	Acceso a discreción de las entidades de contrapartida		

Operaciones de Mercado Abierto (MRO, LTRO, TLTRO, FTD...)



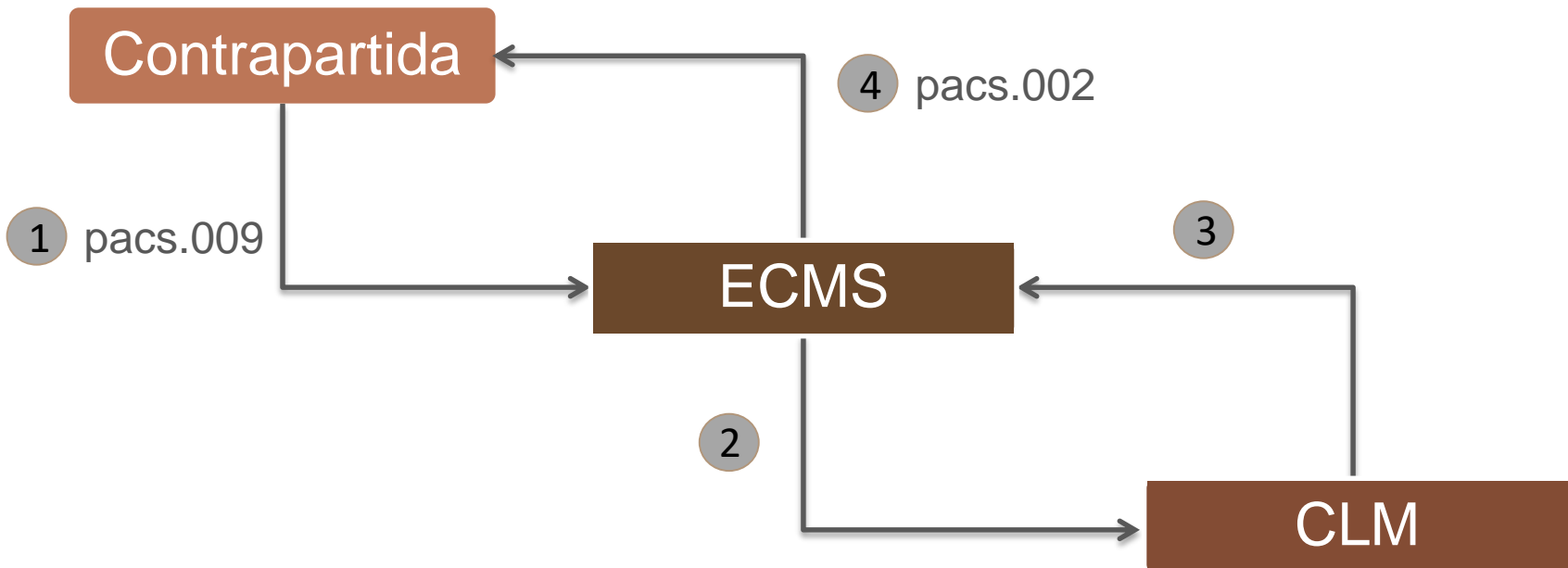
Operaciones de Mercado Abierto (MRO, LTRO, TLTRO, FTD...)

- Las Contrapartidas seguirán haciendo las peticiones a través de la red del BdE para acudir a las subastas mediante el procedimiento de pujas.
- El procedimiento de pujas se mantendrá igual que hasta ahora, fuera de ECMS.
- ECMS recibirá los resultados del proceso y los registrará en sus datos estáticos.



Facilidades Marginales de Crédito a petición

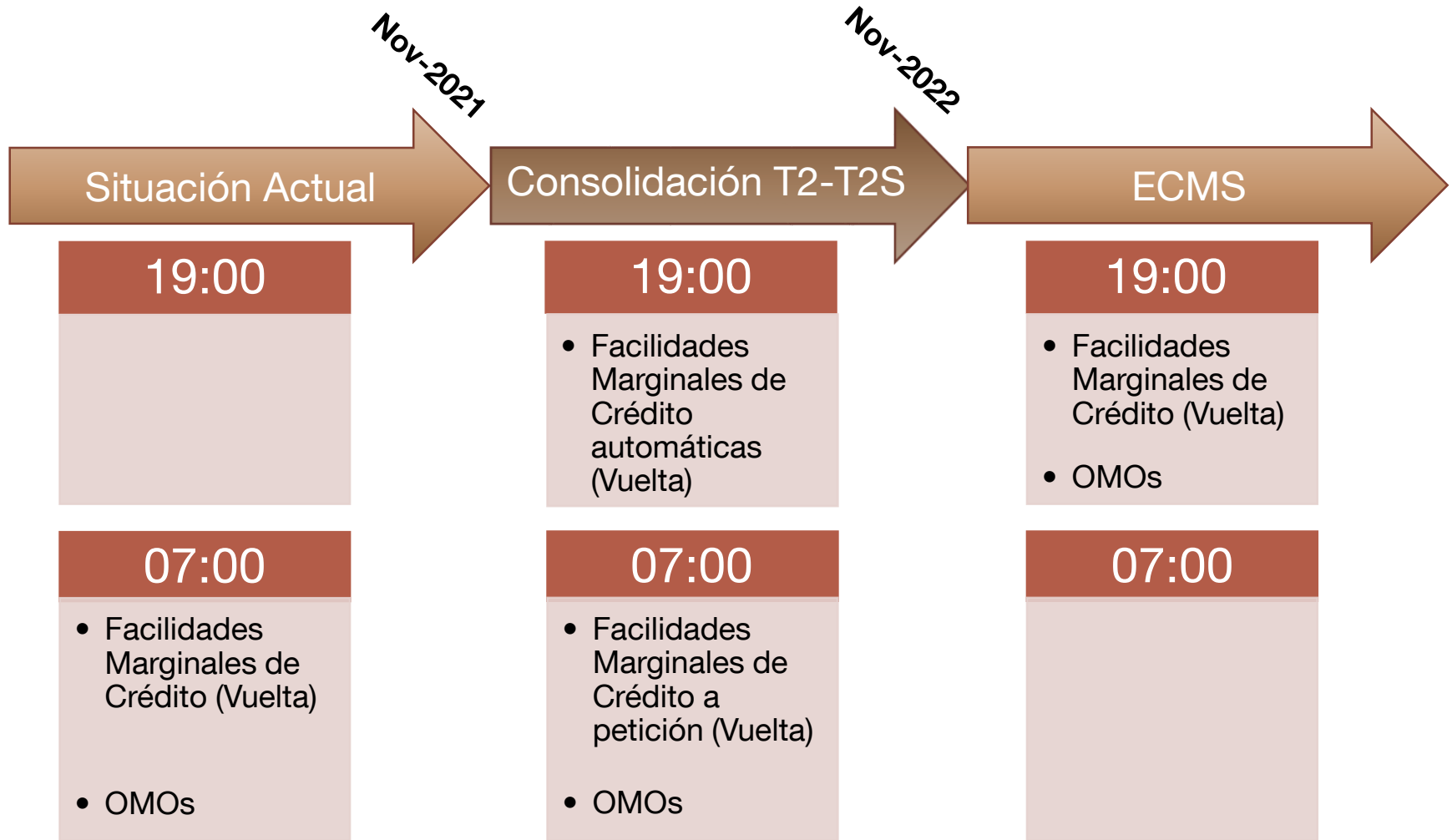
Petición para su liquidación en D en tiempo real o para el inicio de D+1 siempre que haya vencimientos de OMOs o FMC.



Pagos de Operaciones de Política Monetaria

- Todos los pagos liquidan en T2 (CLM).
- La liquidación se realizará en la MCA designada por la Contrapartida, en su Propia MCA o en la de otro participante en CLM (para las Contrapartidas no participantes en T2).
- Las nuevas operaciones del día D podrán netear con las que vencen el mismo día independientemente de que sean OMOs o Facilidades de Crédito a petición.

4. COLATERAL Y CRÉDITO. Alineación horarios de Liquidación



Línea de Crédito

- El exceso de posición de Colateral sobre la de Crédito podrá ser utilizado como línea de crédito en CLM.
- ECMS informará a CLM de la posición de la Línea de Crédito (Posición total de Colateral – Financiación concedida).
- Cada Contrapartida podrá tener un único pool para colateralizar operaciones de Política Monetaria, por tanto una única Línea de Crédito en CLM.

Línea de Crédito

- Nacen 3 nuevos conceptos de Línea de Crédito en ECMS:

Suggested credit line

Refleja la diferencia entre el total del colateral y las operaciones vivas de Política Monetaria.

Es decir, la sobre o infra colateralización del pool.

Expected credit line

La línea de crédito más reciente, enviada a CLM.

Real credit line

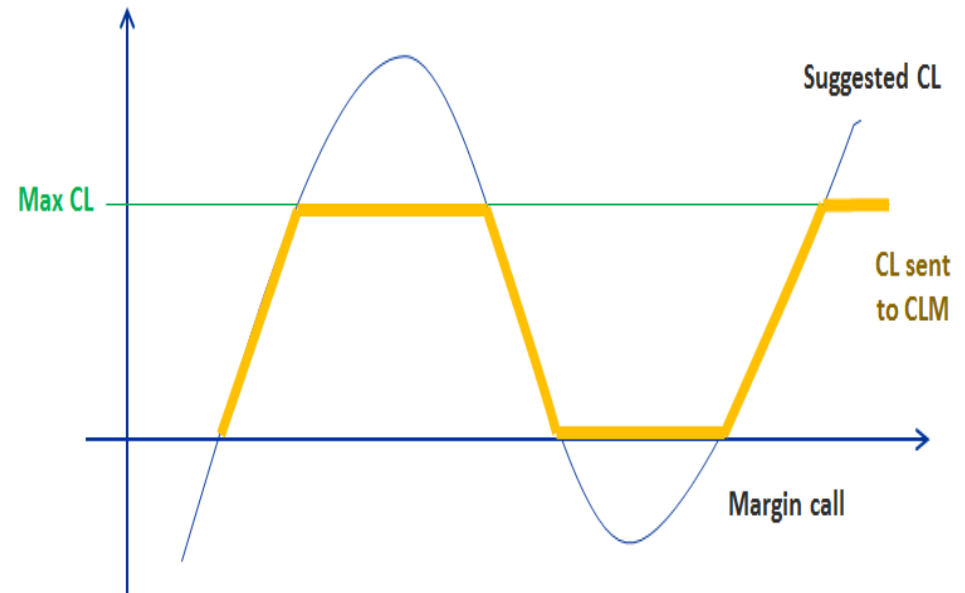
La línea de crédito efectiva, confirmada por CLM.

Línea de Crédito máxima (MaCL):

- ECMS ofrecerá a las Contrapartidas la funcionalidad de establecer un máximo a su Línea de Crédito.
- Limitará el colateral libre; solo estará disponible para utilización como crédito intradía la cantidad solicitada.
- El Banco de España también dispondrá de esta funcionalidad.
- Si Contrapartida y Banco de España fijan MaCL, aplicará la de menor cuantía.

Línea de Crédito

- Cuando la “suggested credit line” incrementa, se lanza un incremento automático de la Línea de Crédito a CLM (con el tope del MaCL en caso de haber sido definido).
- Cuando la “suggested credit line” disminuye, la Línea de Crédito disminuye automáticamente, salvo que esté por encima del MaCL.



Ante una “suggested credit line” **negativa**, saltará un “margin call”, independientemente de si el Pool tiene configurada Línea de Crédito o no.

Pool Projection

- ECMS ofrecerá a las Contrapartidas la funcionalidad de proyectar el pool a futuro (hasta 20 días).
- Proveerá una imagen de la evolución esperada, utilizando la información con la que cuenta ECMS sobre el colateral y el crédito.
- Ayudará a las Contrapartidas a prever sus necesidades de liquidez e identificar un posible descubierto en el futuro.
- Tendrá en cuenta los eventos corporativos, vencimientos de activos y vencimientos de operaciones de crédito, operaciones instruidas a futuro no liquidadas e intereses devengados.
- Únicamente estará disponible en U2A.

Principales cambios en el colateral

Activos negociables

- ✓ Mensajería ISO 20022
- ✓ Opción de teclear instrucciones U2A
- ✓ Fecha valor - hasta 20 días de antelación

Efectivo como colateral

- ✓ Ante un descubierto de garantías, puede movilizar efectivo la Contrapartida o el Banco de España.
- ✓ Devengo de intereses diario que se suman a la posición de efectivo o se devuelven en caso de exceso.

Activos no negociables

- ✓ Los préstamos deberán ser registrados para posteriormente ser movilizados.
- ✓ La opción U2A amplía horario hasta 17:45.
- ✓ Fecha valor para Movilizaciones y actualizaciones de datos hasta 10 días de antelación.
- ✓ Valorados en el pool desde el mismo día que se recibe la movilización.

Principales cambios en las operaciones de crédito

Subastas (OMOs)

- ✓ **Alineación de los horarios de la liquidación de las subastas con el de las Facilidades Marginales de Crédito, facilitando su neteo.**

Facilidades de Crédito

- ✓ **Peticiones U2A en la GUI de ECMS**
- ✓ **Posibilidad de solicitar para D+1 cuando hay un vencimiento (OMO o FMC)**

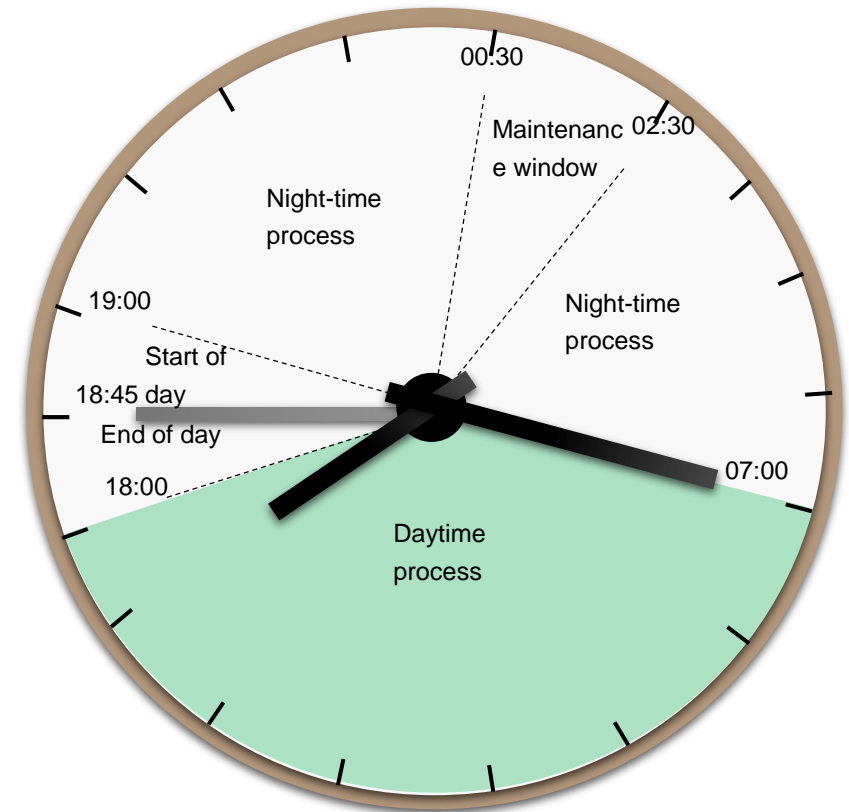
Otros cambios

- ✓ **Funcionalidad de Línea de Crédito Máxima (MaCL).**
- ✓ **Funcionalidad de Pool Projection (a fecha futura hasta 20 días).**
- ✓ **Mayor oferta de listados a los que tendrán que suscribirse. Por ejemplo: operaciones pendientes de liquidar, incumplimientos, etc.**

ÍNDICE

1. VISIÓN GENERAL
2. CONECTIVIDAD Y MENSAJERÍA ISO20022
3. POOL Y ESTRUCTURA DE CUENTAS
4. COLATERAL Y CRÉDITO
- 5. *DÍA OPERATIVO***
6. CALENDARIO ORIENTATIVO Y PRINCIPALES HITOS
7. SEGUIMIENTO DE LAS ENTIDADES
8. DOCUMENTACIÓN DEL PROYECTO

- El día operativo en ECMS empieza a las 18:45.
- Los procesos automáticos se realizan principalmente durante el proceso nocturno (19:00 a 7:00).
- Las instrucciones de las Contrapartidas se procesan durante el proceso diurno (7:00 a 18:00).



Proceso nocturno

19:00
-
7:00

Primer ciclo

19:00
-
19:30

- ✓ Actualización de las posiciones de colateral con los últimos precios y ratings.
- ✓ Actualización del interés acumulado para OMOs y FTD, actualización de la posición de crédito.
- ✓ Reembolso (incluido el interés acumulado) de facilidades marginales de crédito (automáticas y a petición).
- ✓ Liquidación de OMOs y envío de las ordenes de pago a CLM.
- ✓ Actualización de la línea de crédito en CLM.

Segundo ciclo

19:30
-
00:30

- ✓ Recepción de las notificaciones de eventos corporativos.
- ✓ Envío del statement of holdings, statement of transactions y statement of pending transactions.

Ventana de mantenimiento
00:30 – 02:30

Tercer ciclo

02:30
-
07:00

- ✓ Si se requiere, continuación de los procesos iniciados en el segundo ciclo.

Proceso
diurno

07:00
–
17:45

Eventos

- ✓ Solicitud de facilidades marginales de crédito.
- ✓ Recepción y tratamiento de instrucciones de movilización y desmovilización.
- ✓ Tratamiento de pagos vinculados a eventos corporativos.
- ✓ Movilización de efectivo como colateral para satisfacer un margin call.

Horas
límite

- ✓ Hasta las 16:00, recepción y tratamiento de los ficheros de PNH.
- ✓ Introducción de Operaciones sobre PNH por terminal hasta las 17:45.
- ✓ A las 17:45, hora límite de aceptación de operaciones de movilización y desmovilización de valores negociables para el día hábil.
- ✓ Las desmovilizaciones que no se liquiden por insuficiencia de colateral se rechazarán a las 17:45.

Fin de
día

18:00
–
18:45

Actualización
de datos
estáticos y
cierre de día

- ✓ A las 18:15, hora límite para solicitar facilidades marginales de crédito.
- ✓ A las 18:40, procesamiento de las facilidades marginales automáticas.
- ✓ Entre las 18:15 y las 19:00, actualización de los datos estáticos enviados a T2S para autocola.
- ✓ Comprobaciones ex-post de los límites de concentración.
- ✓ Envío de informes y listados a las Contrapartidas.
- ✓ Cierre del día.

ÍNDICE

1. VISIÓN GENERAL
2. CONECTIVIDAD Y MENSAJERÍA ISO20022
3. POOL Y ESTRUCTURA DE CUENTAS
4. COLATERAL Y CRÉDITO
5. DÍA OPERATIVO
- 6. CALENDARIO ORIENTATIVO Y PRINCIPALES HITOS**
- 7. SEGUIMIENTO DE LAS ENTIDADES**
- 8. DOCUMENTACIÓN DEL PROYECTO**

6. CALENDARIO ORIENTATIVO Y PRINCIPALES HITOS

30/06/2020

Definición de un jefe de proyecto y del equipo implicado en el desarrollo.

31/07/2020

Proveedor de servicios de red en el proyecto de consolidación T2-T2S. Se recomienda tenerlo en cuenta ECMS a efectos de volumen de tráfico.

30/11/2020

Borrador de documentación de las aplicaciones internas iniciado, por ejemplo, los requerimientos de negocio y especificaciones funcionales de las funcionalidades clave.

31/03/2021

Iniciado el desarrollo de software requerido para la adaptación a ECMS; desarrollos internos de los sistemas informáticos iniciados.

FECHAS LÍMITE

30/06/2020

Iniciado el análisis del impacto técnico y de negocio para adaptar los sistemas informáticos a los cambios introducidos por ECMS, incluido el coste de conexión de los sistemas.

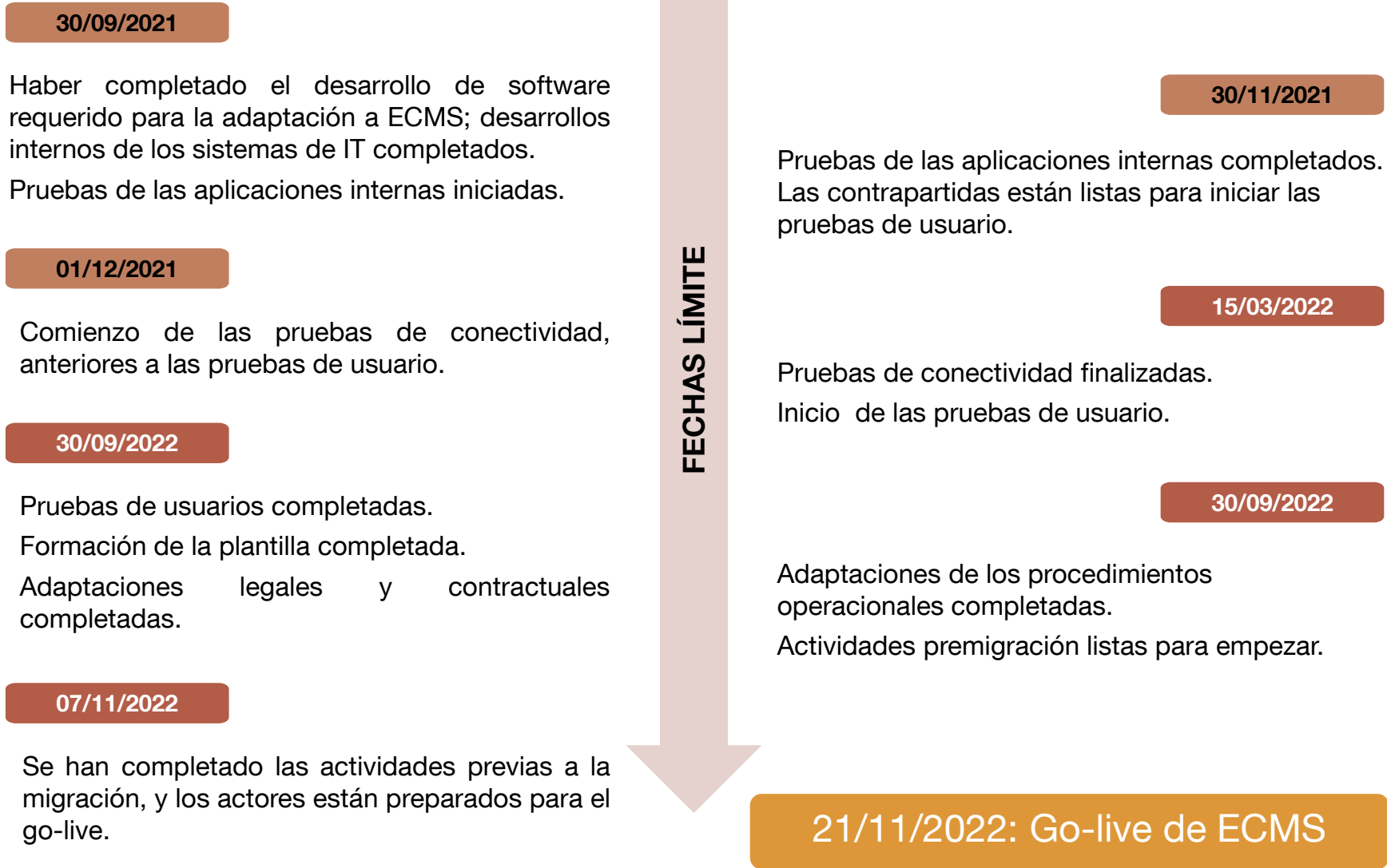
30/11/2020

Finalizado el análisis del impacto técnico y de negocio para adaptar los sistemas informáticos a los cambios introducidos por ECMS, incluido el coste de conexión de los sistemas.

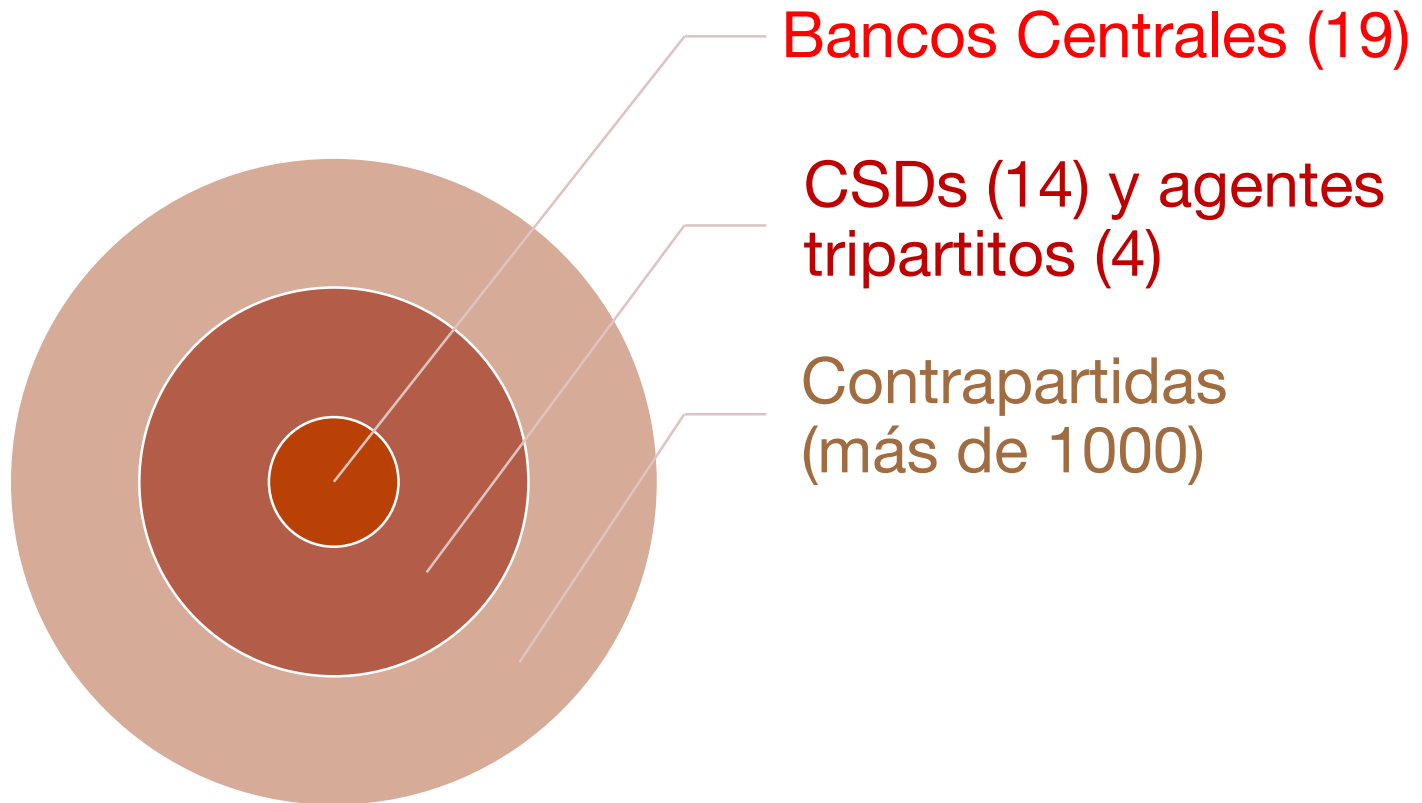
31/03/2021

Borrador de documentación de las aplicaciones internas completado.

6. CALENDARIO ORIENTATIVO Y PRINCIPALES HITOS

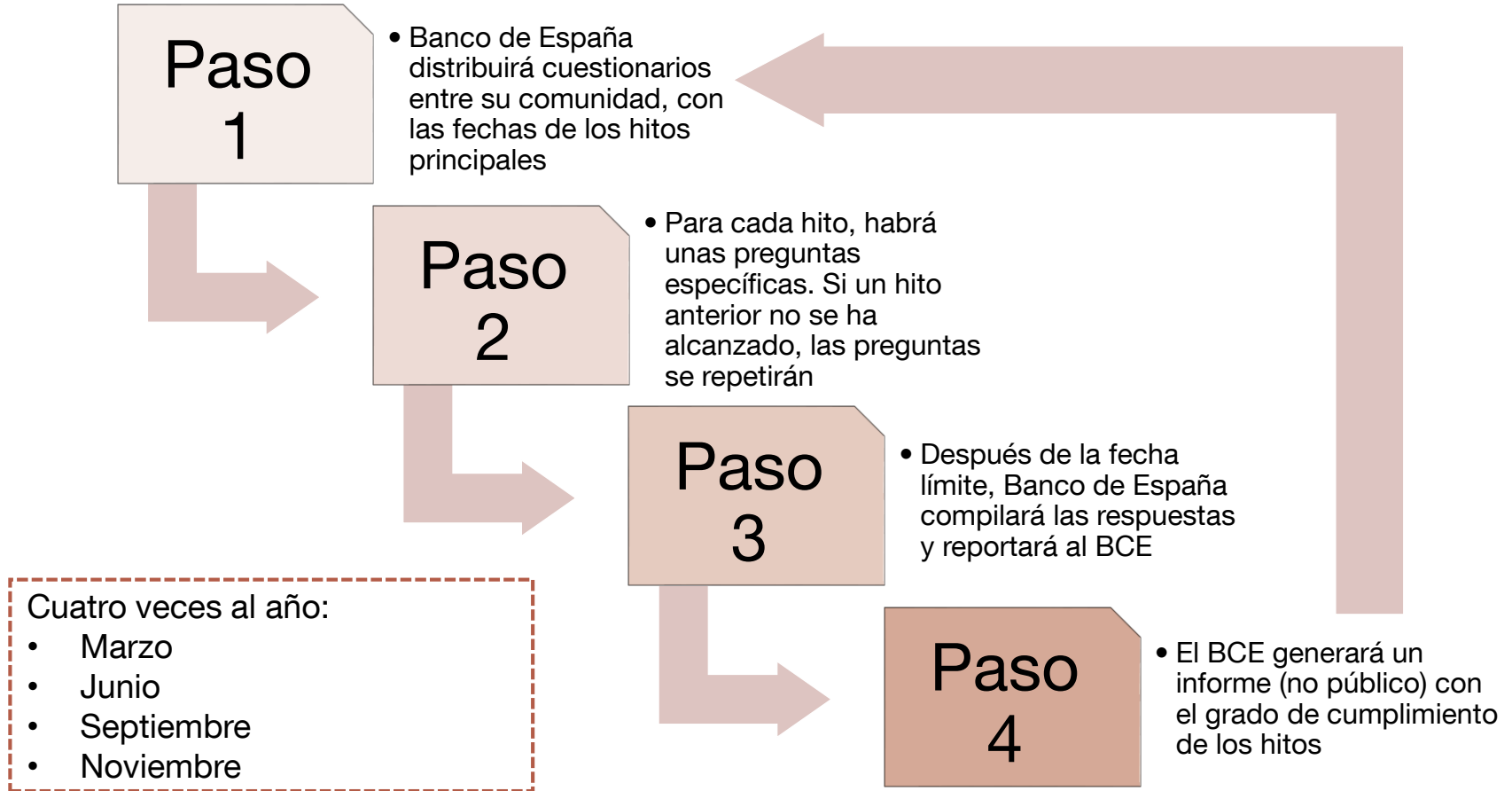


Todas las comunidades deberán estar preparadas:



- Los BCN serán responsables de **monitorizar la preparación de las entidades de su comunidad.**
- La monitorización de la puesta a punto se realizará a través de cuestionarios, elaborados por el BCE, que se distribuirán trimestralmente.
- Los cuestionarios incorporarán una serie de *hitos a cumplir*. Si hubiera hitos pendientes, se volverán a incluir en el cuestionario del siguiente trimestre.
- Las respuestas serán recopiladas por los BCN y enviada al BCE; servirán para identificar los obstáculos y preparar adecuadamente el go-live de ECMS.
- Para la correcta monitorización y coordinación con las entidades, será necesario que haya una persona de contacto y un jefe de proyecto.

7. SEGUIMIENTO DE LAS ENTIDADES



Los documentos relativos al Proyecto ECMS se pueden encontrar en la web de

❑ **Banco Central Europeo** (<https://www.ecb.europa.eu/paym/target/ecms/html/index.en.html>)



A día de hoy, de la WEB del BCE se puede extraer:

- ❑ **Terms of reference.** Con preguntas y respuestas básicas del proyecto.
- ❑ **Business Description Document (BDD).** Este documento sirve de base para introducirnos en el proyecto y saber su alcance.



❑ **Banco de España** (<https://www.bde.es/bde/es/areas/polimone/activos/proyecto-ecms-094c9011cf33071.html>)



En la WEB de BdE se subirá distinta documentación:

- ❑ **Presentación de la Sesión Informativa.**
- ❑ **Manual de usuario** (para el uso de la GUI de ECMS).
- ❑ **Información relevante para las Contrapartidas** (por ejemplo: Relación A2A entre Contrapartidas y ECMS).

Por favor, recordad que para cualquier tipo de duda o aclaración relacionada con el proyecto de ECMS, deberán dirigirse a nuestros teléfonos habituales de la Unidad de Gestión de Garantías (+91 799 8989) o a través del **formulario de contacto**:

<https://www.bde.es/bde/es/areas/polimone/activos/proyecto-ecms-094c9011cf33071.html>

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

